



Comisión de Equidad y Género

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA

DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO CORRESPONDIENTE A SU CUARTA REUNIÓN DE TRABAJO DEL PLENO, REALIZADA EL DÍA JUEVES 21 DE MARZO DE 2013.

El jueves **21 de marzo de 2013**, a las 08:00 hrs. en las instalaciones de la Cámara de Diputados, se realizó la **cuarta Reunión de trabajo del Pleno** de la Comisión de Equidad y Género de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados.

Estuvieron presentes las diputadas Martha Lucía Micher Camarena, Rosalba de la Cruz Requena, María del Rocío García Olmedo, Socorro de la Luz Quintana León, María Guadalupe Sánchez Santiago, Blanca Jiménez Castillo, Carmen Lucía Pérez Camarena, Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, María Guadalupe Moctezuma Oviedo, Dora María Guadalupe Talamante Lemas, Irma Elizondo Ramírez, Erika Yolanda Funes Velázquez, María Esther Garza Moreno, Margarita Licea González, Flor de María Pedraza Aguilera, Alieth Mariana Bautista Bravo, Julia Mejía Guardado, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Aida Fabiola Valencia Ramírez y Ruth Zavaleta Salgado.

Estuvieron ausentes las diputadas María Leticia Mendoza Curiel, Maricruz Cruz Morales, Adriana Hernández Iñiguez, Leticia López Landero y María Celia Urciel Castañeda.

I. La Presidenta de la Comisión, diputada **Martha Lucía Micher Camarena**, dio la bienvenida a las Diputadas integrantes de la Comisión y cedió la palabra a la diputada **Rocío García Olmedo**, Secretaria de la Comisión, quien verificó la lista de asistencia **declarando el quórum**.

II. A continuación la diputada **García Olmedo** procedió a la lectura de la siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura y, en su caso, aprobación de la Orden del día.
3. Análisis, discusión y, en su caso aprobación, de los siguientes asuntos turnados a la Comisión para dictamen y opinión:
 - 3.a. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentado por el Dip. René Ricardo Fujiwara Montelongo, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. Se desecha.
 - 3.b. Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentada por la Dip. Gabriela Medrano Galindo, del Grupo Parlamentario de PVEM. Se desecha
 - 3.c. Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal y a los Ejecutivos estatales, para que de manera corresponsable establezcan Centros de Justicia para Mujeres, y para que sean



Comisión de Equidad y Género

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

reforzados en aquellas Entidades donde ya existen, presentada por la Dip. Carmen Lucía Pérez Camarena, del Grupo Parlamentario del PAN. Sentido positivo.

3.d. Opinión sobre la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 constitucional, a cargo de la Dip. Francisca Elena Corrales Corrales, del Grupo Parlamentario del PRI. Opinión en sentido positivo.

4. Asuntos generales.

4.a. Informe de las diputadas sobre la 57ª. Sesión de la CSW

4.b. Informe de las diputadas sobre la Sesión de la Unión Interparlamentaria.

5. Clausura y convocatoria a la siguiente Reunión de trabajo del Pleno de la Comisión.

La diputada Secretaria sometió a votación la anterior Orden del Día que fue **aprobada por unanimidad**.

III. A continuación se procedió a desahogar el siguiente punto de la Orden del día, relativo a los **asuntos turnados a la Comisión para dictamen u opinión.**

La diputada Presidenta informó al Pleno de la Comisión que los siguientes dictámenes habían sido retirados por el diputado y la diputada promoventes:

3.a. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentado por el Dip. René Ricardo Fujiwara Montelongo, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

3.b. Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentada por la Dip. Gabriela Medrano Galindo, del Grupo Parlamentario de PVEM.

La diputada Mícher agradeció a la diputada Medrano y al diputado Fujiwara su disposición al diálogo en torno a sus iniciativas y su disponibilidad para retirarlas con el objetivo de trabajarlas más a fondo, para lo cual la diputada Mícher les ofreció todo el apoyo del equipo técnico de la Comisión de Equidad y Género.

La diputada **Aida Fabiola Valencia Ramírez** planteó que había revisado detenidamente la propuesta de la diputada Gabriela Medrano, a la que consideraba muy interesante. Por lo anterior, solicitaba a la Comisión que se pudiera trabajar sobre el tema de la violencia que se vive en las zonas rurales, la cual es totalmente distinta a la violencia de las zonas urbanas o semiurbanas. Primero, porque las mujeres en las zonas rurales no alcanzan a saber sus derechos, los desconocen y, por lo tanto, ellas mismas se vuelven las víctimas, pero también se vuelven las que victimizan. Por ello, solicitaba a la Comisión que se revisara nuevamente el tema de la iniciativa.

La diputada Presidenta, **Martha Lucía Mícher Camarena** expuso que el compromiso con la diputada Medrano y con el diputado Fujiwara fue retomar sus propuestas para incorporarlas en la reforma integral de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia que se está elaborando. En el caso de la propuesta del



Comisión de Equidad y Género

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

diputado Fujiwara se retomará la importancia de subrayar la violencia en el noviazgo pero no como un nuevo tipo de violencia. La Ley General de Acceso es clara al delimitar los tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres y, en ese sentido, ya contempla los hechos relativos a la violencia en el noviazgo.

En el caso de la propuesta de la diputada Medrano es importante retomar su preocupación por el tema de la violencia contra las mujeres en las comunidades rurales; sin embargo, no puede ser incluida como un nuevo capítulo de la Ley General, ya que ésta contempla la modalidad de violencia en la comunidad.

La diputada **Margarita Licea** expuso que efectivamente es necesario analizar las propuestas que se plantean en relación a las reformas a la Ley General ya que si se incorporan más categorías en dicha Ley lejos de apoyar la efectiva aplicación de la Ley podemos tornarla en una Ley de difícil interpretación, específicamente para el caso de las mujeres de las comunidades rurales.

A continuación la diputada **García Olmedo** presentó a consideración del Pleno los siguientes asuntos:

- *Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal y a los Ejecutivos estatales, para que de manera corresponsable establezcan Centros de Justicia para Mujeres, y para que sean reforzados en aquellas Entidades donde ya existen, presentada por la Dip. Carmen Lucía Pérez Camarena, del Grupo Parlamentario del PAN. Sentido positivo.*

Aprobado por unanimidad.

La diputada **Pérez Camarena**, proponente de la Proposición votada y aprobada, agradeció a las integrantes de la Comisión dicha aprobación. Expuso que es muy importante el fortalecimiento de los Centros existentes y la creación de nuevos. Al respecto planteó la importancia de que la Comisión pueda invitar a una reunión de Pleno a la Mtra. Dilcya Samantha García Espinoza de los Monteros, titular de la CONAVIM para que informe sobre el avance de los Centros de Justicia para las Mujeres, cómo se está desarrollando y sobre el recurso etiquetado en la materia.

Así mismo se propuso que se invitara a la Mtra. Lía Limón, Subsecretaría Jurídica y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, para que informara también sobre el tema de los Centros de Justicia.

También en relación a los Centros se expuso la necesidad de que, considerando que en el país hay diferentes grupos étnicos, es necesario que en ellos se cuente con traducción especializada en las diferentes lenguas indígenas con el objetivo de garantizar la defensa de las mujeres y su acceso a la justicia.

Al respecto, la diputada **Martha Lucía Micher Camarena** expuso que en el proyecto de los Centros de Justicia, está contemplado que haya traducción simultánea en leguas indígenas. Y recordó a las diputadas de la Comisión que en el Anexo 12 del Presupuestos de Egresos de la Federación, se aprobaron 32 millones para los Centros de Justicia.

Sobre el mismo tema la diputada **Margarita Licea González** comentó que en la Comisión de Asuntos Indígenas se acaba de aprobar un dictamen en el que se expresa que cuando se trate de impartición de justicia para integrantes de etnias y de los pueblos indígenas deben existir, y ser pagados por el Estado, los traductores. Sólo falta que el Senado regrese el dictamen y ya se podrá confirmar que las mujeres de los grupos indígenas tendrán derecho a contar con este apoyo.



Comisión de Equidad y Género

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

La diputada **María Guadalupe Sánchez Santiago** expuso que en su estado, Tlaxcala, aún no se cuenta con un Centro de Justicia, por lo que consideró que la proposición de la diputada Camarena es muy importante para que cada diputada analice por qué en sus estados no están aún implementados.

En este sentido, la presidenta diputada **Martha Lucía Micher Camarena** recordó que en el Plan de Trabajo de la Comisión están incluidas las reuniones de trabajo con las y los titulares de las Fiscalías y Procuradurías estatales de Justicia, y que las mismas serán una buena oportunidad para impulsar el tema de los Centros de Justicia y apoyar su creación en todas las Entidades Federativas.

- *Opinión sobre la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 constitucional, a cargo de la Dip. Francisca Elena Corrales Corrales, del Grupo Parlamentario del PRI. Opinión en sentido positivo.*

Fue votado y **aprobado por unanimidad.**

IV. En el punto de **Asuntos generales**, la diputada **Mícher Camarena** informó que las diputadas que acudieron a la 57ª. Sesión de la CSW en Nueva York entregarán el informe correspondiente a la Cámara de Diputados.

Por su parte, expuso que había sido una gran experiencia sobre todo considerando que se había logrado incorporar históricamente en un documento internacional el feminicidio. Y reconoció que dicho logro era el resultado del trabajo conjunto de la Misión de México, las organizaciones sociales, las diputadas de la Comisión de Equidad y Género y del Instituto Nacional de las Mujeres.

La diputada Mícher Camarena expuso que México encabezó la discusión sobre el feminicidio en las reuniones de trabajo sostenidas. Así mismo se realizó un muy buen trabajo de cabildeo con países que no querían su inclusión en el documento final, por ejemplo, con China y Pakistán.

La diputada comentó que, en lo personal, recibió muy buena impresión por el cambio de postura de los Estados Unidos de América, ya que es una postura que refleja las necesidades de las mujeres y el compromiso del señor Obama con ellas. Así mismo, subrayó la postura del Estado mexicano, expresada en quienes integraban la Misión de México, por el embajador De Alba y expuesta en el documento que leyó la Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres en el que se planteaban temas tan fundamentales como la anticoncepción de emergencia, lo cual es un gran avance ya que a las mujeres hay que entregarles la pastilla de anticoncepción de emergencia en el momento en que son víctimas de violación o cuando algún otro método anticonceptivo no funciona.

Expuso también que no se logró que se incluyeran en el documento final temas como *intimate partner* o parejas íntimas porque muchos países ligan el concepto con la homosexualidad; se planteó cambiar esta categoría por la de relaciones afectivas que no tiene la misma connotación. Muchos países tampoco aceptaron que la educación diferenciada entre los géneros.

La diputada **Blanca Jiménez Castillo** compartió que para ella fue muy gratificante constatar que diputadas de la Comisión de Equidad de Turquía solicitaran que acudieran a dicho país legisladoras mexicanas para que les



Comisión de Equidad y Género

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

compartieran la experiencia en el tema de presupuesto. Las diputadas de Turquía plantearon que ellas apenas tienen cuatro años con la Comisión de Equidad.

La diputada subrayó que fue muy interesante ver mujeres y hombres de todo el mundo que se incorporaron en paneles donde se discutió de la importancia precisamente de incorporar, sobre todo en la lucha contra la violencia hacia las mujeres, la visión de los hombres.

Así mismo señaló que es importante no olvidar el trabajo que se ha venido haciendo en el país, por lo menos desde hace 20 años, y que ha impulsado la Comisión de Equidad y las legisladoras de todos los partidos.

La diputada **María Guadalupe Sánchez Santiago**, quien también integró la Delegación mexicana, expuso la reunión que realizaron parlamentarias de todo el mundo. Planteó que hubo sesiones oficiales de la CSW, eventos alternos y eventos organizados por las ONG's. Al respecto consideró que las reuniones de este tipo cada vez son más plurales. No se trata ya sólo de un grupo de feministas luchadoras que llevan trabajando durante muchos años a favor de los derechos de las mujeres, sino que en esta ocasión estuvieron presentes las ONG y las parlamentarias, que obviamente tienen visiones diferentes.

Para la diputada esta confluencia resulta enriquecedora del discurso a favor de las mujeres a nivel internacional. Planteó que es importante que el próximo año las diputadas puedan intercambiar sus experiencias con las diputadas que acudan a la Sesión de la CSW ya que no todas las diputadas son expertas en el tema; muchas son de reciente ingreso a la lucha por las mujeres, aunque las vidas hayan sido una lucha permanente en contra de la discriminación.

Sin embargo consideró que hay un marco legal y teórico de la teoría de género en el que es necesario que las diputadas se involucren para que, al interior de la Comisión, todas las diputadas tengan el mismo discurso.

A continuación la diputada **Ruth Zavaleta Salgado** solicitó integrar en el punto de Asuntos Generales el tema relativo a las discusiones sostenidas en la Comisión de Gobernación sobre unos dictámenes de iniciativas de reformas al Código Electoral. La diputada expuso que el diputado Ávila del PRD, cuando se estaba votando el dictamen en el que se aprueba la representación obligatoria del 40 por ciento de cada género en el Código Federal Electoral, solicitó que se bajara el punto de la discusión de la Comisión de Gobernación. La diputada Zavaleta en esos momentos le pidió una explicación al diputado sobre esta postura, a lo que él adujo que estaba consultado el dictamen al interior de su grupo parlamentario.

La diputada Zavaleta expuso, además, el hecho de que dichas iniciativas no hayan sido turnadas a la Comisión de Equidad y Género.

En un segundo punto, la diputada **Zavaleta** propuso que la Comisión asuma un papel de liderazgo y se involucre más en el tema del desarrollo sustentable. Expuso que las mujeres fueron las primeras que impulsaron a nivel mundial la cuestión del desarrollo sustentable y consideró que es un tema que está en el olvido tanto en México como a nivel mundial.

Propuso que en los próximos meses de receso se pudieran revisar diferentes iniciativas relacionadas con el desarrollo sustentable en México y abanderarlo como un asunto de género para lograr la mayor igualdad. Consideró fundamental que la Comisión pueda presentar una serie de iniciativas, incluso constitucionales, respecto al tema.



Comisión de Equidad y Género

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

La diputada Presidenta, **Martha Lucía Micher Camarena**, reconoció la importancia de las propuestas de la diputada Zavaleta. Al respecto comentó que ha tenido contacto con compañeras que están muy preocupadas por el escaso presupuesto que se ha asignado al tema de cambio climático. Por ello, acordó la realización de una reunión de trabajo sobre la materia y se comprometió a invitar a todas las diputadas de la Comisión

Como último punto de Asuntos Generales, la diputada **Micher Camarena** expuso que ese día en el Pleno de la Cámara de Diputados se discutiría la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones, la cual es de gran importancia para las mujeres en lo relativo a la presencia de las mujeres en los diferentes medios de comunicación.

Las diputadas expusieron al respecto que es necesario impulsar reformas en la materia, no sólo en relación con las mujeres sino también con las niñas, niños y adolescentes sobre todo en relación a los contenidos de los programas. Por ello plantearon que es importante dar seguimiento a la elaboración del Reglamento de la Ley en la materia para que las diputadas de la Comisión se involucren en temas como la violencia contra las mujeres en los medios, los estereotipos de género, la no discriminación, la no utilización de la imagen de las mujeres como objetos, los horarios en los que se transmiten determinados programas que afectan a las niñas, niños y adolescentes, así como los contenidos de la programación infantil.

La diputada **Margarita Licea González** planteó que es fundamental que las diputadas de la Comisión busquen mecanismos de formación en relación a los temas de género de tal manera que puedan introducir dicha perspectiva en todos los temas que trabajan y en todas las Comisiones de las que forman parte. Expuso que esta es una Legislatura histórica por la alta participación de mujeres en ella y, por lo tanto, es una oportunidad histórica para dar un gran avance en relación con los derechos humanos de las mujeres. La diputada consideró que es fundamental que las diputadas, más allá de su pertenencia partidaria, estén en sintonía con respecto a la importancia de luchar todas juntas para lograr el avance de las mujeres.

Al respecto la diputada **Micher Camarena** recordó que en el Plan de trabajo de la Comisión hay varias actividades relacionadas con la formación para las diputadas, sus asesoras y asesores en materia de teoría y perspectiva de género, derechos humanos de las mujeres y agenda legislativa de las mujeres.

En el mismo sentido la Presidenta planteó que le han solicitado que la Comisión de Equidad y Género realice la presentación de varios estudios y libros que son fundamentales para la información y formación de las diputadas: el estudio sobre *Violencia feminicida en México* (realizado por ONU Mujeres y la Comisión Especial para el Seguimiento de los Feminicidios de la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados); el *Estudio Nacional sobre Violencia*, realizado por CONAVIM y la *Endireh 2011* a cargo del INEGI, y el libro de la Dra. Marcela Lagarde y de los Ríos, *El feminismo en mi vida*.

Por su parte la diputada **Flor de María Pedraza Aguilera** solicitó información sobre los proyectos aprobados con el presupuesto asignado a la Comisión. La diputada **Martha Lucía Micher Camarena** aclaró a las diputadas que, hasta el momento, no se había recibido información por escrito del monto aprobado para esta Comisión. Y que los únicos proyectos que se han aprobado son los relativos a las actividades a realizar en el marco del Plan de trabajo de la Comisión, es decir, no se ha aprobado ningún proyecto particular de las diputadas. La Presidenta informó que en cuanto reciba información oficial sobre los recursos de la Comisión se lo informará a las diputadas de la misma.



Comisión de Equidad y Género

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Así mismo, la diputada **Flor de María Pedraza Aguilera** les solicitó a las diputadas su apoyo para que los coordinadores de los grupos parlamentarios envíen las propuestas para integrar el Comité del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género que, hasta la fecha, no se ha podido instalar porque no se han proporcionado los nombres de todas las integrantes.

Por último la diputada **Martha Lucía Micher Camarena** recordó a las diputadas que al día siguiente, viernes 22 de marzo, a las 9:00 de la mañana estaba convocada la reunión de la Comisión de Equidad y Género con las y los funcionarios de los 25 ramos de las Administración Pública Federal con recursos etiquetados en el Anexo 12 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2013 para dar seguimiento al ejercicio de dichos recursos.

V. Una vez agotados los temas de la Orden del día la Presidenta de la Comisión declaró finalizados los trabajos de la **4ª. Reunión de Trabajo del Pleno de la Comisión de Equidad y Género, siendo las 10:00 hrs. del 21 de marzo de 2013.**

Presidenta


Dip. Fed. Martha Lucía Micher Camarena

Secretarias


Dip. Fed. Rosalba de la Cruz Requena


Dip. Fed. María del Rocío García Olmedo X

X Dip. Fed. María Leticia Mendoza Curiel

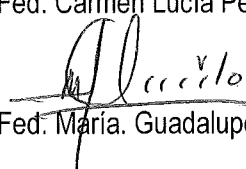
Dip. Fed. Socorro de la Luz Quintana León X


Dip. Fed. María Guadalupe Sánchez Santiago

Dip. Fed. Blanca Jiménez Castillo

Dip. Fed. Carmen Lucía Pérez Camarena


Dip. Fed. Delfina Elizabeth Guzmán Díaz


Dip. Fed. María Guadalupe Moctezuma Oviedo


Dip. Fed. Dora María Guadalupe Talamante Lemas

Integrantes



Comisión de Equidad y Género

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

~~Dip. Fed. Mari Cruz Morales~~

Dip. Fed. Erika Yolanda Funes Velázquez

Dip. Fed. Adriana Hernández Iñiguez

Dip. Fed. Leticia López Landero

Dip. Fed. María Celia Uriel Castañeda X

Dip. Fed. ~~Marisa Mejía Guardado~~

Dip. Fed. Aida Fabiola Valencia Ramírez

Dip. Fed. Irma Elizondo Ramírez

Dip. Fed. María Esther Garza Moreno

~~Dip. Fed. Margarita Licea González~~

Dip. Fed. Flor de María Pedraza Aguilera

Dip. Fed. Alliet Mariana Bautista Bravo X

Dip. Fed. Lorenia Iveth Valles Sampedro X

Dip. Fed. Ruth Zavaleta Salgado